



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 127/2019

EL PRESIDENTE DEL TC RESALTA EL RECURSO DE AMPARO COMO INSTRUMENTO PARA QUE LOS CIUDADANOS HAGAN REALES Y EFECTIVOS SUS DERECHOS

El Presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas, ha puesto en valor el recurso de amparo, la vía a través de la que los ciudadanos perciben hoy sus derechos como “*reales y efectivos*”, con motivo de la presentación de la obra “*Memento Práctico del Recurso de Amparo (2020-2021)*”, que ha tenido lugar este martes en la sede de la institución.

González Rivas ha insistido en la esencial protección que desarrolla el recurso de amparo, al tiempo que ha realizado una descripción de las diversas etapas que recogen la evolución de la institución desde los comienzos del Tribunal Constitucional. Asimismo, ha valorado la superación de una fase estrictamente subjetiva, por el carácter netamente objetivo que la regulación de la reforma de la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, hace en nuestro ordenamiento jurídico al introducir la trascendencia constitucional del recurso de amparo como criterio esencial a la hora de establecer su admisibilidad.

Durante el acto, que se ha celebrado en el umbral de la conmemoración del 40 aniversario de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 2/1979 de 3 de octubre, el Presidente ha explicado que las demandas de amparo constituyen el porcentaje más importante de la actividad jurisdiccional -el 99% de los asuntos introducidos en el Tribunal- y ha recordado que se trata del instrumento con el que se tutelan los derechos y las libertades fundamentales recogidos en la norma fundamental.

El manual, según González Rivas, supone una “*aportación imprescindible*” tanto para la doctrina como para los operadores jurídicos, ya que se trata de un texto “*exhaustivo, pormenorizado, útil y práctico*”. Asimismo, ha destacado su carácter actualizado, como el novedoso análisis de la presentación de recursos por vía electrónica, de uso obligatorio desde 2018.

El libro *Memento Práctico del Recurso de Amparo (2020-2021)* de la editorial Lefebvre, que está coordinado por el Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional, Manuel Aragón Reyes y escrito en su mayoría por Letrados del Tribunal Constitucional, aborda los múltiples problemas procesales y sustantivos de este recurso.

En el acto también han participado Carlos Lesmes, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial; Manuel Aragón Reyes, Magistrado emérito del Tribunal Constitucional; Olivier Campenon, presidente del grupo editorial francés Lefebvre-Sarrut y Juan Pujol Jaén, Presidente de la editorial Lefebvre.

Madrid, 5 de noviembre de 2019.